

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> Ana Román Martín

**Vicepresidente:**

D. Pedro Corral Corral

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Olaechea Ibáñez  
D. Javier Torre de la Fuente  
D<sup>a</sup> Esperanza Márquez Gómez  
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán  
D<sup>a</sup> María Deleito Campos  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Franco Martínez  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Azucena Rollán Fernández  
D<sup>a</sup> Mónica Uceda Alonso  
D<sup>a</sup> Victoria Ruth Palacios Wharrier  
D<sup>a</sup> María Victoria García Ramos  
D<sup>a</sup> María Esther Pizarro Martín  
D<sup>a</sup> Tomasa Rodríguez Vargas  
D<sup>a</sup> María Doménech Pérez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D<sup>a</sup> Ruth Porta Cantoni  
D. José Luis Dávila Trocolí  
D<sup>a</sup> María Luisa Mercado Merino  
D. Eduardo Ranz Alonso  
D. José Javier Martínez de León  
D<sup>a</sup> Sonia Belhassen García

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS**

**VERDES:**

D. José Luis Martínez Redondo  
D. José Ramón Montes González

**GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y**

**DEMOCRACIA:**

D<sup>a</sup> María del Mar González Díez  
D. José Emilio Chacón Quintana

**NO ASISTENTES:**

D. Julio Rodríguez Bueno

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**GERENTE:**

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,  
siendo las 14  
horas y 43  
minutos del  
día 11 de  
septiembre de  
2012, bajo la  
presidencia de  
D<sup>a</sup> Ana Román,  
en el Salón de  
Sesiones del  
Distrito de  
Retiro, sito en  
la Avda.  
Ciudad de  
Barcelona  
número 162,  
previa  
convocatoria al  
efecto, se  
reúnen en  
Sesión  
Ordinaria los  
señores que al  
margen  
figuran,  
desarrollándose  
e la misma con  
arreglo al  
siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes a todos, y bienvenidos después del merecido descanso vacacional del que espero que todos hayamos podido disfrutar y deseo que vengamos con muchísimo ánimo como siempre y muchísimas ganas de trabajar, que lo merece el distrito y desde luego nuestros vecinos. Y sin más dilaciones, vamos a dar comienzo, Sr. Secretario, al pleno ordinario de la Junta Municipal de Retiro correspondiente al mes de septiembre.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, gracias, Presidenta. Buenos días.

## **ACUERDOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

#### **1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2012.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Se da por aprobada, alguna objeción de algún grupo? Se da por aprobada.

**Se aprueba por unanimidad el punto uno del Orden del día.**

#### **2. Aprobación, en su caso, del acta del debate sobre el estado del distrito celebrado con fecha 26 de junio de 2012.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿No hay ninguna objeción, no?

**Se aprueba por unanimidad el punto dos del Orden del día.**

### **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **a) Proposiciones de los Grupos Políticos.**

**3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la proposición para que se instalen las marquesinas precisas en la parte anterior del Intercambiador de Atocha, donde confluyen las líneas diurnas 10, 14, 26, 32, 37 y C y**

**1, 10 y 11 nocturnas, con el traslado, si es posible, de las dos marquesinas que han quedado sin utilización en la misma acera”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Secretario. Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo de 5 minutos. Javier...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, con su permiso, pues ya la proposición se expone claramente cuál es el deseo de este grupo porque en el límite del distrito de Retiro, es decir, concretamente, como muy bien me dijo un día el Sr. Olaechea y confirmó el Sr. Dávila hay una zona que es, que todo el mundo pensamos, yo también lo pensaba, que era del distrito de Retiro pero que resulta que efectivamente lo he comprobado y es de Arganzuela, lo que pasa Arganzuela yo creo que no se lo merece, Arganzuela, porque quiero decir que es tan puramente... todo el mundo pensamos que la salida de la estación de Atocha pertenece al distrito de Retiro y no es así. Pero realmente todos los autobuses que paran allí, no hay ni uno solo, sólo el C, que provenga del distrito de Arganzuela y que tenga algún sentido en Arganzuela. El resto o vienen de Centro a través de la calle Atocha o vienen del paseo del Prado, y tampoco continúan para nada para el distrito de Arganzuela. El 10 tiene 8 paradas en Retiro hasta que se interna en Vallecas, el 14 tiene 5 paradas hasta que termina en la plaza de Conde de Casal, de nuestro distrito, el 26 tiene 9 paradas en el distrito nuestro hasta penetrar en Salamanca, el 32 tiene 8 paradas en Retiro antes de internarse en Moratalaz y el 37 termina en nuestro distrito lindando con el Puente de Vallecas. Y a la vuelta es que ni tan siquiera paran en Arganzuela, ya que la estación correspondiente es la que da, digamos, en el ministerio llamado genéricamente el Ministerio de Agricultura y por tanto ni siquiera lo tocan.

Por eso por parte de Arganzuela tampoco creo que tengan mucho interés en esta parada porque también yo pienso que a lo mejor ellos

tampoco piensan que sea suya la responsabilidad. Ya hicimos una proposición, estoy hablando de hace unos meses, en donde se proponía que se arreglase un paso que da a dónde paran otros autobuses, que estaba muy estropeada, y así se hizo, fue una proposición exitosa, si bien algo debe pasar. En eso yo no soy técnico en modo alguno pero está otra vez estropeado, es decir, en 6 o 7 meses se ha arreglado y se ha vuelto a estropear y yo la verdad es que no entiendo cómo puede pasar eso, yo no soy técnico. Y para rematar, si me permiten ustedes, tan es así que pensamos todos que esa zona corresponde a Retiro que si ustedes se quieren ver, no el expediente porque no lo tengo a mano, pero sí lo tuvimos evidentemente, en donde el 12 de junio aprobamos la relación de situados en el Distrito y distribución de prensa gratuita para el año 2013 pues el primero que pone es situados de prensa gratuita, intercambiador de Atocha, salida a la avenida Ciudad de Barcelona. Dos puntos en turno de mañana. Lo cual quiere decir, Sra. Concejala, señores, que hemos dado, este grupo también, la licencia para una actividad en un territorio que no nos corresponde. En fin, si usted me permite... una fotocopia del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid donde se publicaron los acuerdos y bueno, será *in saecula saeculorum* desde que se creó esto de la Ordenanza de Prensa. Bueno, nada más, esto es lo que tenía que decir.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchísimas gracias. Tiene la palabra nuestro portavoz del Grupo Popular, Sr. Olaechea, por 5 minutos también.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias. Sr. Martínez, el Once de Septiembre, la Diada... aquí en Retiro no somos reivindicativos en temas de territorialidad, por lo cual lo que tenemos que mirar es la forma de intentar buscar las soluciones.

En todo caso esto es una zona que pertenece a ADIF, es territorio ADIF, ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión. Yo la parada que tengo identificada tiene la línea 10, 14, 26, 32, 37. La C sería la C2 porque C1 es en un sentido, la C2, que es en el otro. La C1 no tendría dudas, la C2 es la que se puede cuestionar. En este caso no estamos ya cuestionándolo, ya lo he dicho, no somos reivindicativos en territorialidad, y aparte el tema de transporte está consorciado con todos los ayuntamientos, la Comunidad de Madrid, incluso el Estado a través de Cercanías. Y luego hay tres líneas nocturnas de búho, lo que llaman el búho, servicio de autobuses nocturnos de la EMT, que son la 9, la 10 y la 11, y luego el metabúho, que es la replicación del Metro en superficie que funciona los fines de semana por la noche, durante toda la noche, hasta que vuelve a abrir el Metro, la línea 1, porque es la línea 1 de Metro la que va por abajo.

Yo es la parada que tengo que es la 1.401, pero bueno, lo que vamos a hacer es proponer una transaccional, como habíamos propuesto antes en Junta de Portavoces, que sería la Junta Municipal de Retiro elevará al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la proposición para que inste a ADIF, como le he dicho es de ADIF de quien depende el ámbito de la estación de Atocha, a que instale las marquesinas precisas en la parte anterior del intercambiador de Atocha donde confluyen las líneas diurnas, las que usted citaba, no se las voy a discutir, con el traslado, si es posible, de las dos marquesinas que han quedado sin utilización en la misma acera.

Lo que sí que le digo es que en un primer momento como consecuencia del monumento del 11-M había previsto aquí, o hubo, marquesinas, hubo que hacer unos traslados, y esa será seguramente esta la causa por la que no habrá esas marquesinas, pero indudablemente tiene que haber paradas y tiene que haber postes para hacer la señalización porque si no lo hay la parada oficialmente no

existe y no podría parar ninguno de estos autobuses que estamos citando ni los que nos hayamos podido dejar sin citar. Es decir, que esta sería la proposición que nosotros les hacemos. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿El grupo de Unión Progreso y Democracia desea hacer uso de la palabra?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El de Izquierda Unida, desean intervenir?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Muy brevemente, únicamente decir si es que no lo recuerdo bien, porque aquello es muy confuso, aquello de la linterna esa redonda, es que la parada de los autobuses mencionados nocturnos, el 26, el 32, etcétera, la encontramos bastante desprotegida respecto del tráfico general. Hay incluso intrusión de vehículos de turismo que paran, o bien para dejar gente a la estación o lo que sea... Desde el Grupo de Izquierda Unida sugeriríamos que se hiciese algo así como un separador o una cosa de tipo o bien fijo o bien diríamos provisional tipo azul para que la zona de parada, toda la zona de parada que tiene muchas líneas no quede subsumida en el tráfico general lo cual produce confusión y lo que decimos, intrusión de aparcamientos breves de vehículos, de turismos, que complican mucho las cosas y que incluso obliga a veces a que los autobuses paren bastante distanciados con cierta peligrosidad. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Para finalizar tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Vamos a ver, en la otra ocasión como eran unas obras, y las obras deben realizarse sobre un terreno, pues

usted dijo, y tenía razón y así fue, que la propuesta nuestra era elevar a la misma Área que hiciese las obras, el Área competente en el Ayuntamiento de Madrid, y usted dijo que era competencia de ADIF porque el terreno era de ADIF, y tenía usted razón.

Mire, a nosotros lo que nos interesa es que se ponga la marquesina. Honestamente yo creo que si a ADIF le decimos que en un territorio suyo ponga una marquesina se va a llevar una gran sorpresa, pienso yo, porque realmente no sé, el terreno es suyo, pero la construcción de marquesinas es un bien de interés público que excede con mucho de los intereses que defiende ADIF. Es propio del Ayuntamiento de Madrid. No sé, yo le pido... A ver si lo entiendo, yo apruebo la transaccional si es la única forma de que ustedes voten a favor pues evidentemente “transacciono”, pero piénseselo, D. Javier, porque a mi me parece que en este caso concreto pues una marquesina a ADIF le va a parecer un poco extraña. Es lo que tengo que decir, vamos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Para turno de cierre, ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí. Tanto ADIF como nosotros la Administración tenemos que buscar el interés público, y al final si eso es una zona que pertenece a ADIF y ADIF tenía previsto, como habíamos dicho en su momento, el hacer unas marquesinas dentro de ese espacio integrado, o integradas dentro de ese espacio, mejor dicho, a ADIF no le va a sonar raro. Si ADIF que es el competente en cuanto a suelo tuviese alguna objeción plantearía seguro una opción de colaboración con el Ayuntamiento, o sea, en ese sentido, y nosotros estaríamos siempre dispuestos a toda búsqueda de ese interés público, pero es ADIF quien tenía que haber hecho esto en ese momento como consecuencia de las obras del monumento del 11-M... además si no me equivoco son unas



marquesinas que estaban hasta diseñadas por Rafael Moneo, como todo el entorno de la propia estación, o sea que a ADIF no le va a sonar a... además hasta agradecerá que tenga que poner una cosa más sencilla del tipo mobiliario urbano que tiene el Ayuntamiento de Madrid, porque seguramente que sea muchísimo más económica, y más en este momento que tenemos que separar lo importante de lo imprescindible, y bueno, Sr. Martínez, ADIF sabe que tiene que hacer, o que en su momento tenía que haber hecho esas marquesinas, no le va a chocar en absoluto y buscará el mismo interés público que estamos buscando nosotros. Para eso es una entidad también de Derecho Público. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Olaechea. Sometemos a votación la transaccional, para lo cual se pide el sentido del voto. ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia??

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor



*D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito:* Resultado de la votación, resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en los términos de la transaccional formulada por el Grupo Popular con los votos a favor de todos los grupos políticos.

**4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Solicitar al órgano competente en esta materia, que se revoque la actual prohibición y se autorice en los Centros de Mayores de Retiro la emisión y venta de participaciones de lotería de Navidad, tal y como se ha venido haciendo años atrás. Todo ello con el fin de que la pequeña cantidad de beneficio obtenida de las ventas pueda ser utilizada para cubrir parte de los gastos de funcionamiento y de las actividades, paliando, en alguna medida, el recorte de las aportaciones municipales aplicadas por el reajuste presupuestario”.**

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Tiene la palabra el Grupo Socialista.

*Dña Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:* Hola, buenas tardes. Desde que comenzaron los Centros de Mayores en nuestro distrito de Retiro a funcionar hace ya más de 30 años, han mantenido siempre la tradición de comprar y vender participaciones de lotería durante la época navideña, entre las personas socios y socias del centro, y también entre el personal que trabajaba atendiendo los servicios necesarios de estas instalaciones. Esta práctica socio navideña les permitía dos cosas: primero, compartir de manera solidaria la posible buena suerte de obtener algún deseado premio y segundo, obtener un pequeño beneficio como ayuda para financiar sus actividades, todo ello sin el menor problema por parte de la Presidente del Gobierno de turno de la Junta.

Sin embargo desde que se inició este mandato, el mandato actual, se prohibió mantener esta práctica, no achacable a la actual Concejala Presidenta, lo cual no es fácil de entender porque no entraña ningún

riesgo físico ni moral para los mayores de los centros, los cuales recuerdo tienen más de 65 años.

Resulta mucho más curioso cuando esta práctica de vender y comprar lotería y distribuir participaciones se realiza en nuestro país en general en las empresas, administraciones, organizaciones y hasta en nuestras sedes de partido político compramos y vendemos y nos queda una pequeña cantidad que utilizamos para pequeños gastos también, pero que conlleva no solamente el deseo de sacar una pequeña cantidad ni la posibilidad de obtener un premio sino que como he dicho antes es una ceremonia que forma parte del entramado navideño, el distribuir, el compartir con las personas de nuestro entorno aquello que pensamos que nos puede beneficiar. Además sabemos que la lotería ofrece pingües beneficios al Estado. Como sabemos, la lotería navideña en los centros de Retiro ya no se hace, pero desean hacerlo, desean retomarlo, por eso lo traemos a este pleno, porque nos han manifestado el deseo de poderlo hacer y más en estos momentos como indicaba el Secretario cuando ha leído la propuesta en que al tener los presupuestos más ajustados pues hay cosas que ellos tienen que pagarse como son el tóner de la impresora, como son las aspirinas para el botiquín, etcétera.

Esperamos, porque además esta proposición no repercute en el presupuesto municipal, es barato, es gratuito, esperamos que la actual Concejala Presidenta, puesto que no sabemos, ignoramos el motivo, llegó a tomar esa decisión hace aproximadamente un año, pues se lo piense, lo reconsidere, y dé satisfacción a los deseos de las personas mayores que frecuentan, que son socios, de los centros de nuestro distrito. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Sra. Mercado, debería saberlo, porque ya lo hemos tratado en otra ocasión en este pleno, con bingo en lugar de con lotería, ya el juego es un factor recurrente en este pleno por proposiciones del Grupo Socialista...

Dña Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Eurovegas.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, yo no he dicho nada. Ustedes sabrán cuál es su posición con Eurovegas y cuál es la posición que tienen luego en otros sitios. Y si lo que quieren es un proyecto que pueda generar empleo en un momento de dificultad o no. Un proyecto que además han estado ustedes impulsando en Cataluña cuando gobernaba el Sr. Montilla.

Pero bueno, aparte de eso y de la coherencia personal que tiene cada uno, nosotros lo que no podemos Sra. Mercado, es aprobar algo que va contra el propio reglamento de Régimen Interior de los Centros Municipales de Mayores y contra los Estatutos de los Centros de Mayores. Sabe usted lo que dice el Reglamento porque se lo habrá estudiado, lo tiene, me consta que usted hace siempre bien sus deberes y se estudia todo con mucho detalle porque es una persona que le pone mucha diligencia y mucha atención a todo lo que hace y le interesa. Y precisamente sabe por eso que es la Junta Directiva la que no puede digamos manejar esos fondos salvo una serie de excepciones que son aquellas finalidades humanitarias que puedan ser utilizadas. No hay una finalidad humanitaria en lo que se está proponiendo y por eso no se podría hacer en este momento tal como está tanto el Reglamento como los estatutos de los centros de mayores.

Lo que sí que existe es la posibilidad que hace todo el mundo, que lo hacemos todos en nuestros centros de trabajo, que es acudir a una

administración de lotería y que te reserven una serie de billetes y que la gente del centro de mayores va y dice... quiero el número del centro de mayores de tal... y uno compra un décimo, o van dos y compran un décimo entre los dos y se hacen un décimo compartido como hemos hecho todos en nuestros centros de trabajo, somos buenos compañeros de las personas que trabajan con nosotros y tenemos esa fe entre nosotros mismos de querer compartir décimos y la alegría, que no es óbice que no pueda comprarse una participación de lotería pero sí se pueda comprar el número, no le va a frustrar a nadie una Navidad. Usted quiere que se pueda jugar, se puede jugar, pueden comprar, pueden reservar series. Cualquier lotero lo hace, usted va ahora mismo a cualquier lotería y lo tiene...

Sra. Porta, a mi no me hace gracia, es la realidad. Si usted no juega a la lotería con sus compañeros porque no tiene relación con ellos no soy responsable de ello, pero eso es una realidad, Sra. Porta, esto se hace siempre, se ha hecho de toda la vida...

Bueno, Sra. Mercado, nosotros lo que no podemos como le he dicho es aprobar algo que vaya en contra de una normativa, como usted bien sabe. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, bueno, no sé si quiere hacer uso de la palabra el Grupo Unión Progreso y Democracia en este punto...

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, yo quería decir algo. Yo no entiendo este reglamento porque si la venta de lotería fuese a beneficio

privado de las personas que lo realizan pues ahí entendería que se prohibiera una actitud como tal, pero y más con los recortes que está imponiendo el Partido Popular y la Unión Europea, con los rescates a los Servicios Sociales y en ese sentido también en los centros de mayores creo que sería una buena forma de financiación, y que no es tan ilegal porque no se juega, con la venta de lotería no se juega, no es como el bingo que yo estoy jugando ahí dentro, yo vendo algo. ¿Cuando se hace venta de artesanía en los centros de mayores eso está prohibido? No, algunas veces se presenta artesanía y se vende. Pues lo mismo es con la lotería, porque el juego no se realiza dentro de los centros de la tercera edad, el juego se realiza a través de Televisión Española con esos bombos y los niños que cantan tan bien.

Otra cosa, yo no sé en qué empresa trabaja usted, pero en las empresas que yo he trabajado normalmente no vamos cada trabajador al centro de lotería para ir a por el décimo, sino que se recogen entre todos y luego se venden, y las participaciones así también. Yo creo que es una excusa bastante extraña el no querer admitir la venta de participaciones de lotería en el centro de mayores.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Dña Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A ver, de manera rápida, le recuerdo que aquí se hizo una proposición solicitando un deseo de los mayores que es lo primero que tenemos que pensar en esta junta municipal y se aprobó, y se aprobó con el mismo reglamento porque la Concejala Presidenta puede decidir sí o no y en aquella ocasión se dirigió al Área y Dña. María Dolores Navarro dio el visto bueno, teniendo en cuenta el factor social, terapéutico y cognitivo que tiene el juego del bingo para los mayores.

Hemos dicho del juego de lotería, yo le voy a aclarar una cosa, que aquí no hay que traer lo personal. No juego a nada. a nada, y eso que en la familia hay quien vive de la venta de juegos. No juego, pero sin embargo respeto los deseos de la mayoría, que para eso estamos haciendo política, y los mayores quieren no lucrarse con la lotería sino, he dicho, acto social, de intercambio. Aquí ustedes mismos venden a mis compañeros y mis compañeros les compran a ustedes. Y verá que yo compro poco porque tampoco me gusta la lotería, pero a la gente le gusta y es una tradición y hay que respetarla y hay que respetar esa autonomía de las personas mayores. Mucho Año Internacional de... pero luego tengo un tutelaje sobre los centros de mayores. Yo no quiero ser una mayor tutelada cuando esté en un centro. Yo quiero expresar mis deseos dentro de una convivencia democrática y plural. Y me preocupa mucho lo que ocurra en los centros de mayores.

Por eso lo he traído aquí, porque estaba segura que la actual Concejala Presidenta iba a decir sí, porque sé que es un deseo de las juntas directivas y de los socios, y porque nadie se va a lucrar, pero va a paliar esas pequeñas goterillas que tienen, y además la gente no va a una lotería, no va a un estanco a comprar un décimo pero puede comprar cinco euros, seis euros, y compartirlo con una amiga.

Pero ahora me voy a meter en otro tema mayor que creo que tiene mayor trascendencia. Aquí se está poniendo una alfombra roja al Sr. Adelson. ¿Y sabe lo que nos va a traer? Él promete empleos, pero yo creo que lo que va a traer aquí va a ser impulsar la ludopatía, el tráfico de mujeres, la prostitución y el alcoholismo, aparte de otras mafias que hay detrás. Le diré, en Estados Unidos está siendo investigado ¿y sabe por qué? Por algo que a todos nos aterra, por proxenetismo en China, aparte de otros negocios. Entonces no entiendo por qué castigamos a los mayores de Retiro, ustedes no pueden comprar lotería y repartirla entre los socios pero sin embargo este señor, que vamos a ver lo que

ocurre después y qué sorpresa se van a llevar, porque el individuo parece salido de la serie de Los Soprano, así que por favor, vamos a ser realistas y vamos a centrarnos. Las personas mayores de Retiro son tan honestas y tan serias como podamos ser las personas que estamos aquí representando a los partidos políticos, y tienen derecho a manifestar y a conseguir sus deseos porque son lícitos. Porque no van a montar un prostíbulo ni un garito. Solamente quieren poder vender lotería, como han hecho durante 30 años, o Sra. Concejala Presidenta, ¿usted cree que durante los 30 años anteriores estaban rompiendo alguna ley, estaban vulnerando los derechos humanos, estaban haciendo uso indebido por vender lotería. Seamos sensatos, estamos hablando de algo que vamos a practicar ¿o vamos a prohibirlo también en nuestras sedes políticas? Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Sra. Mercado, usted dice que hemos aprobado aquí una proposición. Fue anterior a febrero de 2011 que es cuando se aprueba esto, o sea no haga usted una validez legal de unas normas cuando no lo son. La norma está aprobada en febrero de 2011 y usted está hablando de una cosa que es muy anterior. Está hablando de cuando la Sra. Navarro era Concejala en este distrito. La norma es de febrero de 2011, no hablamos del artículo, hablamos de la entrada en vigencia.

Dña Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Iba dirigido al Área de Familia y Servicios sociales y la respuesta fue positiva.



D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Usted ha dicho que en esta Junta de Distrito con la Sra. Navarro.

Dña Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, no, no. Al Área. Se presentó aquí siendo Concejala Presidenta Dña. Ana Román, pero como era al Área.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ah, elevar, vale, vale.

Dña Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Entonces esta es lo mismo, hemos dicho órgano competente. Si ustedes tienen dudas, trasládenselas a ella.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, pero vamos, Sra. Mercado, me parece su postura, por favor no me interrumpa.

Sra. Mercado. Nadie prohíbe jugar a los mayores a la lotería. Los mayores se pueden juntar y comprar décimos. Las Administraciones de Lotería, que es donde se venden, en las Administraciones...

Sra. Mercado, haga el favor de no interrumpirme. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Está en el uso de la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Eso ha sucedido siempre. Va una persona, una sola, muchos, todos, cada uno, y reservan. Pueden hacerlo como quieran. Pueden seguir jugando, nadie prohíbe. La lotería es, en términos económicos, una vaca del Estado, el 30% de lo que ingresa la Administración de Lotería es dinero que va para las arcas públicas. En el fondo al Estado le interesa esa lotería. Aquí nadie está prohibiendo el hacer eso, absolutamente nadie. Y con respecto al tema que saca, mire,

Sra. Mercado, en este momento sólo hay un gran grupo dispuesto a invertir 17.000 millones de euros en la Comunidad de Madrid. Madrid tiene una tasa de paro muy inferior a la media de España pero necesita crear puestos de trabajo. No estamos aquí ante una disyuntiva de si viene Silicon Valley, viene un instituto de investigación biotecnológica, o viene el Sr. Adelson que es una empresa completamente legal que cotiza en el Mercado de Nueva York, que...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Discúlpeme, Sr. Portavoz.

Ruego a los asistentes, que saben sobradamente cuál debe ser su comportamiento en un salón de plenos del Ayuntamiento de Madrid, y de verdad no me agradaría nada tener que hacer uso de la aplicación de los artículos del Reglamento estrictamente, por lo que por favor ruego silencio.

Puede continuar, Sr. Portavoz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

No estamos ante disyuntivas, estamos ante la única opción que hay, un negocio que es completamente legal, un señor que viene a crear puestos de trabajo, me da igual si doscientos mil que veinte mil. En estos momentos Madrid y España lo necesitan. Muchas comunidades han pujado por ello, muchas, también Cataluña. No es una cosa del Sr. Mas, de los últimos meses. Esto viene de muy antes, cuando el Sr. Montilla estaba en la propia *Generalitat*. Es más, el Partido Socialista de Cataluña, este proyecto en Cataluña lo ha estado apoyando y lo ha estado aprobando. Cosa que sucede exactamente lo contrario con el Sr. Gómez, pero el Sr. Gómez no tiene ningún problema en que se puedan resolver los problemas de los madrileños. Y luego, Sra. Mercado, tiene que conocer el negocio de este señor. El casino, el negocio del juego, es apenas el 3% de lo que tiene este señor. Convenciones, ocio, hoteles,

hay muchos negocios alternativos, completamente legales. Podrá gustar que se discuta el tabaco o no el tabaco, pero Sra. Mercado, mientras sean negocios que son legales, que existen ya en España y en Madrid. En Madrid tenemos dos casinos, en Torrelodones y en Aranjuez. Sra. Mercado, esto no es el desierto de Nevada pero son negocios completamente legales. Son completamente legales. Además, también, efectivamente, como me indican por aquí lo apoyó el Sr. Sebastián cuando era Ministro del Gobierno de Zapatero, entonces es una doble moral, es una doble moral la que tienen ustedes. Nosotros no estamos en contra de esta proposición porque sea juego, estamos en contra porque va contra el Reglamento de Régimen Interior y contra los estatutos de los centros de mayores, ese es el motivo. Queremos que los mayores en Navidad puedan seguir jugando a la lotería y tienen esa fórmula legal. Pueden ir, juntarse y reservar las series que necesiten, que quieran, y un lotero se las reserva hasta el quince o dieciséis de diciembre con toda seguridad y toda certeza. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Portavoz. Pasamos a someter este punto a votación. ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: El grupo Unión Progreso y Democracia se abstiene.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición de Grupo Socialista.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista es rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y de Izquierda Unida, con la abstención del Grupo Municipal UPyD, y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

**5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que sugiere que las zonas verdes de titularidad municipal, existentes en los barrios de la Estrella y Adelfas sean repobladas forestalmente y ajardinadas, con el objetivo de iniciar las acciones del Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015, para consolidar el proceso de transformación de la ciudad desde un modelo convencional a un modelo urbano sostenible”.**

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. En el dispositivo de esta proposición aparece un concepto que no se usa mucho, se usa muy especialmente. Son las “islas de calor urbanas”. Ese nombre se usa para describir el calor característico tanto de la atmósfera como de las superficies en las ciudades comparadas con sus entornos no urbanizados. La isla de calor es un ejemplo de modificación climática no intencional cuando la urbanización le cambia las características a la superficie y a la atmósfera de la tierra. La isla de calor es una situación urbana, de acumulación de calor por la inmensa mole de hormigón de la ciudad

por los materiales absorbentes de la misma, así como por las circunstancias atmosféricas que se dan como consecuencia de estabilidad por la acción de anticiclón térmico.

Se presenta en las grandes ciudades y consiste en la dificultad de la disipación del calor durante las horas nocturnas, cuando las áreas no urbanas, se enfrían notablemente por la falta de acumulación de calor.

En este sentido deseamos destacar que los barrios de Adelfas y de Estrella pertenecientes al Distrito de Retiro, que limitan al Este con la M-30 mediante una zona irregular calificada como Zona Verde Básica, que en algunos casos ha sido transformada en parques como son el de Roma y el Martin Luther King, y en otros estos ámbitos se encuentran degradados y sin desarrollar.

Supongo, Sra. Concejala Presidente, que usted conocerá de esto ya bastante porque en estas visitas que está usted haciendo en el Plan Calle a Calle habrá observado esa degradación que existe en algunas zonas límites de nuestro distrito con la M-30.

En estas circunstancias el Grupo Socialista solicita que estos ámbitos sean integrados en el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015, como Áreas de repoblación forestal situados fuera de la Zona de Bajas Emisiones con el objeto de consolidar la contribución de la lucha contra la contaminación atmosférica del patrimonio verde de la ciudad. En consecuencia no tendría sentido el precitado plan si no se acometen previamente estas actuaciones para deshacer las islas de calor. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por 5 minutos el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Sra. Concejala. Voy a ser más breve,

hemos hablado en Junta de Portavoces de presentar una transaccional, imagino que se lo habrá dicho la Portavoz de su grupo, que es que la Junta Municipal de Retiro elevará al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, que cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan las zonas de titularidad municipal no ajardinadas, con tipología de zona verde, existentes en los barrios de Estrella y Adelfas, sean repobladas forestalmente y ajardinadas, con el objetivo de iniciar la acción del Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Desea hacer uso de la palabra el Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, muchas gracias.

A Unión Progreso y Democracia, a este grupo, le parece muy buena idea repoblar. Todo lo que sea mejorar y aumentar las áreas verdes redundará en beneficio de la ciudad y de la calidad del aire, mejorará también el paisaje urbano, y en definitiva, tiene muchas ventajas, así que dejamos anunciado desde este momento nuestro voto a favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Desea hacer uso de la palabra el Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí. A mi me sorprende un poco que todas las proposiciones, o muchas proposiciones que cuestan dinero se aprueban siempre con la coletilla esta de siempre que los presupuestos lo permitan. Eso significa que aunque no las aprobasen, o las aprueben o no las aprueben no se van a realizar, porque tal y como

están los presupuestos actualmente, y con los recortes, creo que es un poco de hipocresía y tomadura de pelo.

Yo sí pienso que la mejora de la calidad del aire en Madrid y la eliminación de estas islas de calor, que es una cosa nueva que he aprendido, creo que son lo suficientemente importantes como para no hacerlas depender de un presupuesto que cada vez es más raquítico, con lo que nunca se va a hacer esa repoblación, sino que deberíamos de dar justamente para los hijos, yo tengo precisamente dos hijas, para que el futuro de nuestros hijos y el aire de este país y de esta ciudad esté un poco mejor. Y para mi realmente me suena fatal el hecho de decir, vale, hacemos una transaccional cuando los presupuestos lo permitan. Significa nunca.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, Muchas gracias. En primer lugar, la transaccional como dice nuestro compañero de Izquierda Unida, es evidente que es un calco de unas transaccionales que están haciendo, por falta de disponibilidades presupuestarias. Sin embargo el Plan de Calidad del Ayuntamiento de Madrid 2011-2015 en su medida número 57 consolidar la contribución a la lucha contra la contaminación atmosférica del patrimonio verde de la ciudad de Madrid señala que el coste estimado no conlleva coste específico adicional al previsto para la conservación de zonas verdes, es decir, que yo creo que eso ya de disponibilidades presupuestarias decae un poco, porque evidentemente no cuesta, porque el mantenimiento y conservación de las Zonas Verdes degradadas entra dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Entra, entra y entrará, supongo yo que sí, pero es cierto que este plan que estaba aprobado y que fue una alegación que presentó el Grupo Socialista de Retiro precisamente, y que fue aprobada



parcialmente precisamente para estos barrios. Bien es cierto también una cosa, Sr. Olaechea. Usted entiende perfectamente que no se puede iniciar este Plan, que es el sustrato más importante que tiene esta iniciativa, si previamente las islas de calor no han sido quitadas, desvanecidas, porque si no, no conseguimos que la calidad del aire, que es el fundamento del Plan, vaya a feliz término. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Es un Plan 2011-2015, quedan varios años, y usted habla de conservación. Nosotros estamos hablando de mejorar esas zonas con reforestación y ajardinamiento. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación el punto 5. ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:  
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Popular con los votos a favor de todos los grupos políticos.

**6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará al Área que corresponda la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se realicen las gestiones oportunas a fin de lograr la inclusión de las estaciones de Metro de Retiro e Ibiza en la red de Cobertura de Telefonía Móvil del Metro”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por cinco minutos el Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

En el año 2005 nace la empresa Metrocall, una empresa mixta con participación de Metro de Madrid, con la finalidad de ofrecer cobertura de telefonía móvil en la red de Metro de Madrid. Este proyecto en sus orígenes se presentó diciendo que se tardaría un año y medio en implantar la cobertura en todo el Metro. El plan inicial consistía en ofrecer cobertura desde las estaciones centrales hacia la periferia. De hecho se han ido implantando en más estaciones y se prevé que en 2013 se llegue aproximadamente al 50% del suburbano. Esto supone ya un retraso indudable sobre el proyecto inicial en donde se hablaba de año y medio.

A finales de 2012 tampoco se da cobertura correlativamente a todas las estaciones centrales, produciéndose cortes en las comunicaciones y en los usuarios de Metro. En nuestro distrito esto ocurre en dos líneas que transcurren por el mismo, en las líneas 2 y 9 en las estaciones de Retiro y de Ibiza. Esto genera molestias y gastos innecesarios en las llamadas al cortarse la comunicación de los ciudadanos.

Por eso solicitamos a esta Junta que se realicen las gestiones oportunas con el fin de incluir estas estaciones de Metro en la red de telefonía móvil, para que este servicio sea realmente eficiente y completo, permitiendo a los usuarios que sus conversaciones no se vean interrumpidas mientras viajan por el Metro.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olachea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Hay un plan ya de Metro de Madrid para ampliar como usted ha dicho las estaciones con cobertura móvil. Este momento, el momento en que se lanzó la empresa Metrocall que es la que hace la cobertura de telefonía móvil, en la que no están por cierto los operadores, en aquel tiempo, en 2005 había muy poquitos operadores, ahora empezamos a ver los operadores y yo tengo aquí como treinta y tantos operadores de telefonía móvil, porque ya no están los tradicionales, vamos a decir nombres comerciales, si podemos abstenernos en el acta: Movistar, Amena y Vodafone, sino que ahora también aparecen también Bankinter tiene telefonía móvil, Carrefour, Pepephone, MÁSmovil, hay una relación de compañías, que son operadores virtuales que utilizan las redes de terceros y bueno, como estábamos diciendo, hay un cambio de escenario dentro del mundo de los operadores que seguramente haya hecho que haya habido ciertos retrasos en esas implantaciones, es probable, es una especulación que hago, pero vamos, apostaría a que sí seguramente ha sido eso.

Pero bueno, lo que vamos a hacer es, como está dentro de los planes de Metro que presentaron para Metrocall, en el año 2012 está incluido dar cobertura entre otras a la línea 2 en la estación de Retiro, hay más estaciones, la que nos afecta a nosotros también. Príncipe de Vergara la tenemos un poquito como la discusión que teníamos antes sobre Arganzuela-Retiro. No está en Retiro pero nos da servicio en uno

de los extremos prácticamente. Y luego en la línea 9 también en Ibiza y en Sainz de Baranda. Lo que vamos a hacer es presentarles una transaccional que la tenía por aquí. Aquí está, la Junta Municipal de Retiro elevará al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la iniciativa por la que se solicita que se realicen las gestiones oportunas ante Metro de Madrid a fin de agilizar la inclusión de las estaciones de metro de Retiro e Ibiza en la Red de Cobertura de Telefonía Móvil del Metro. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia, desea hacer uso de la palabra?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues una grata sorpresa. Ya que estamos de tan buen talante, si no me he enterado mal les pediría también que solicitaran a Metrocall si es posible, como usted sabe bien, la tendencia de los móviles es ahora utilizar sobre todo la tecnología de datos más que la de llamadas, y la tecnología que ha instalado esta empresa es el sistema UMTS por lo que me han informado y me han contado expertos en el tema. De esta tecnología se deriva directamente conectividad y datos. Estaría bien que empezaran a negociar, son ustedes los que tienen la capacidad, que empiecen a negociar también la existencia de datos con las conexiones que todos disponemos en nuestros móviles, el poder empezar a utilizar los datos ya que la tendencia del mercado va a ser y

está siendo la utilización de datos, de los *WhatsApp*, mensajes, *e-mails*, y cada vez menos llamadas. Ya que van en el mismo paquete, que se empiece a incluir y que se empiece a ampliar, y que la misma política que tengan se vaya ampliando aparte de la conectividad de llamadas, que se instalen nuevas en las que se incluyan los datos y en las que ya existen que empiece a darse la conectividad de datos. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias. ¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez , Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias. Yo en estaciones utilizo datos. No en todas, pero no es una... hay implantada red de datos en las estaciones, supongo que habrá sido en las últimas que han ido incorporando, o lo que sea. No obstante, ya a tanto nivel no sé si afinaremos, si lo están haciendo entendemos que sí, pero aquí estamos desde la Junta Municipal pidiendo al Área de Gobierno que le pida a una empresa que es de la Comunidad de Madrid que es Metro que le pida a su vez a su empresa, en la que Metro tiene minoría, porque tiene un 40%, un 60% es de otra sociedad, que es la que a su vez tiene que gestionar la implantación de los otros operadores... muchos saltos. Entonces, como Metro está con el tema, de momento yo creo que vamos a centrarnos en que hagan la cobertura porque seguramente si en las últimas que están haciendo lo están haciendo no van a hacer pasos atrás dentro de la tecnología, eso se hace también en colaboración con los operadores que son en el fondo los que después cobran por los usos de las llamadas, de los mensajes, de los *WhatsApp*, en el fondo utilizan tecnología de datos, y si es facturación, aunque sean tarifas planas... pero vamos a dejarlo así, seguro que nos hacen un despliegue de red como el que se requiere tecnológicamente en este momento. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a votación el punto 6. ¿Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:  
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la iniciativa presentada por el Grupo Socialista en los términos de la transaccional planteada por el Grupo Popular con los votos a favor de todos los grupos políticos.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

**7. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante los meses de julio y agosto en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

#### b) Preguntas.

**8. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la Instalación Deportiva Municipal Parque de Adelfas del siguiente tenor literal: “¿Se tiene previsto instalar una máquina expendedora de bebidas frías en estas instalaciones deportivas? ¿En qué condiciones se realizan las reservas de las pistas? ¿Se cumplen todas las exigencias aplicables a este tipo de instalaciones?”.**

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Gracias. Sr. Ranz, ¿Da por formulada la pregunta?

*D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:* Doy por formulada la pregunta.

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Bien, su pregunta no es una pregunta, son tres preguntas. En primer lugar, ¿Se tiene previsto instalar una máquina expendedora de bebidas frías en estas Instalaciones Deportivas? Pues mire, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Retiro no, no sé por parte de la Sociedad Sin Ánimo de Lucro que gestionan las pistas deportivas de Adelfas. No obstante he consultado este extremo con dicha Asociación, nos dice que el promedio de usuarios de dichas pistas deportivas básicas viene a ser de unas 600.000 personas al año, no lo digo a título individual, sino lo digo también por grupos, equipos que van a jugar el fútbol, entiendo también los colectivos de deportistas, y sí me adelantaba que no ha tenido ninguna solicitud ni demanda en este sentido hasta el día de la fecha. No obstante, sí recordarle que existe una fuente en este servicio con agua potable, que no es que no existan líquidos para poder tomar, por lo menos lo que es agua en estas instalaciones. Por nuestra parte no hay ningún inconveniente pero vuelvo a decirle que no ha habido ninguna demanda ni solicitud en este sentido.

En su segunda pregunta, englobada en la primera, ¿En qué condiciones se realizan las reservas de las pistas? Pues las reservas se pueden hacer de forma presencial y también en esta instalación, que no ocurre así en todo el término municipal de Madrid, vía Internet. Sí



destacar de esta Instalación Deportiva que, como sabe, gestiona directamente una asociación sin ánimo de lucro, contamos con una ventaja, sobre la tasa municipal que el usuario debe abonar existe un descuento del 5,25%. También quería decirle con respecto a los alquileres, que hay alquileres que les llaman “con compromiso de reserva” que son equipos colectivos, de fútbol, de colegios, que lógicamente necesitan durante toda la temporada, durante todo el curso, tener reservado con antelación unos días fijos.

Y su última pregunta, dentro de la primera, ¿Se cumplen todas las exigencias aplicables a este tipo de instalaciones? Pues sí, el grado de mantenimiento de las instalaciones es estupendo, desde luego están muy bien atendidas, existe un equipo con bastante personal, la limpieza funciona muy bien y como sabe, está también ahora mismo en procedimiento para su aprobación un nuevo Reglamento, que está en fase de Proyecto para regular la utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales, se encuentra sometido a aprobación definitiva. Muchas gracias. Tiene la palabra.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Si, en primer lugar manifestar respecto del horario en la Web del Ayuntamiento indica que es de L-D de 9:00 a 23:00 horas y, actualmente, hay un cartel en la puerta que dice que el horario es de siete de la tarde a diez de la noche, eso en primer lugar. Yo no se en su visita que sale en febrero en el periódico de La Gaceta Local, que sale su foto además con los abrigo en invierno, si se da cuenta de este detalle. Efectivamente la competencia municipal en régimen local la ejerce el Ayuntamiento, necesitamos un equipo básico y tal y como indica la Exposición de Motivos del Reglamento sobre la utilización de instalaciones y servicios deportivos municipales, no existe una enfermería, no existe un uso libre, las instalaciones están sometidas a un encargado que las abra y las cierre. El problema es que la Web dice

una cosa y el cartel dice otra. No existe, usted ha hecho una manifestación, una afirmación que es rotundamente falsa, no existe teléfono de información ni reserva por Internet. Y esto está en la página web del Ayuntamiento que deduzco que ninguno de la mesa se ha metido. Recuerdo que es un derecho de los usuarios el disponer de instalaciones y equipamientos deportivos en buenas condiciones de uso y accesibles a personas con alguna discapacidad, este hecho tampoco se produce. Se deben utilizar las instalaciones que garanticen protección de salud y seguridad, como no sabemos el horario no sabemos quién está y quién no está. No existe, por lo menos no está publicado, calendario, programa y horario correcto de servicios de espacio del centro deportivo, y ya le digo, en la web, que ni ustedes mismos consultan ni como vecinos ni como gobierno.

De la máquina de refrescos se dice que no hay intención por parte de la Junta ni tampoco se sabe por la empresa, una incertidumbre que genera indefensión.

Las concesiones se hacen o se deberían hacer para mejorar un servicio. Usted excusa a la concesión y no trabaja por un servicio vital a los deportistas y a los escolares que acuden al parque de Adelfas. Y acuden varias veces, principalmente porque como ya digo, no existe un criterio único de determinar un horario, entonces tienen que ir varias veces a ver cuándo pueden entrar. Tampoco creo que sea necesario un consejo de sabios para cambiar un cartel y coordinar una página web del Ayuntamiento. Y por último, ya entrando en el reglamento, usted ha mencionado el reglamento pero no ha indicado qué tipo de reglamento, entiendo que se refiere al efecto de la instalación deportiva municipal Parque de Adelfas, indica que podrá disponer de servicios de medicina deportiva. Tampoco nos dice cuál es el criterio disponer o no de dichos servicios, si va a haber fisioterapia del deporte, si va a haber personal cualificado, en fin, no nos aclara absolutamente nada. Y por último

pues es un criterio que me encantaría que nos lo leyera a continuación. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sr. Ranz, pensaba que iba a venir usted un poco más tranquilo, después de las vacaciones estivales, pero veo que no.

Mire, el Reglamento lo tiene aquí, se lo acabo de leer, se lo vuelvo a leer encantada. Proyecto de Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Un proyecto no es un reglamento.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ...De servicios... proyecto de reglamento, no me interrumpa que yo le he escuchado pacientemente, no le he interrumpido. Proyecto de Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, usted me dice que yo no le he dicho que es un reglamento, este es el reglamento.

Me dice usted, siempre me tacha de falsedad, realmente no sé si es un capricho suyo, no le voy a llevar la contraria. En la página web que se puede consultar, porque ya sabe que esta pista está gestionada indirectamente por una empresa, lo tiene usted aquí con los horarios perfectamente...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, eso es una hoja que usted ha impreso, la página web la tengo yo aquí impresa de esta misma mañana y no dice nada, nada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor. Le ruego por favor si es tan amable que me respete el uso de la palabra...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ...esto es de la página web impreso esta misma mañana.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, yo no le he interrumpido. Si es tan amable me puede escuchar, igual que yo he hecho con usted. Si no, a partir de ahora yo también le interrumpiré cada cinco segundos.

La página donde viene absolutamente todo y está todo correcto es [www.ipalestra.com](http://www.ipalestra.com), que es precisamente la empresa que está gestionando esta pista, y además es un ejemplo que se debería seguir en todo el Ayuntamiento de Madrid en muchos sitios, porque es una pista cuyo mantenimiento y cuya gestión no le cuesta...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿madrid.es es incorrecto?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ...y cuya gestión no le cuesta

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿madrid.es del Ayuntamiento de Madrid es incorrecto?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, si usted no me va a escuchar yo doy por finalizada mi respuesta a la pregunta, que yo creo que ya le he dado bastantes datos.

Usted me ha formulado tres preguntas concretas que yo, si usted no quiere escuchar o no quiere entender bien, le he dado las respuestas concisas y precisas. Quiero decirle que es un ejemplo de funcionamiento de una instalación deportiva básica puesto que no cuesta un solo euro a los madrileños ni al Ayuntamiento de Madrid y ellos se encargan absolutamente de la gestión y del mantenimiento, que por cierto es fantástico y si se hiciera de otra forma no podríamos tener un equipo de más de 14 personas entre monitores, coordinadores para fútbol, para patinaje, para pádel... por lo cual el Ayuntamiento está muy contento con la gestión de esta empresa. Por supuesto como usted bien sabe, y son nociones básicas del Derecho Administrativo, la titularidad

sigue siendo municipal. Lo que estamos hablando es de una gestión indirecta, que además en estos tiempos nos viene divinamente porque es que además no nos cuesta un solo euro. Todos los vecinos estamos encantados. Y además no me diga que no conozco las cosas porque además es una pista que frecuento muy habitualmente, no sé si usted también la frecuentará y hará allí deporte. Y vuelvo a decirle que la máquina de bebida no es una prioridad, no es una demanda de los 600.000 usuarios que acuden a esta pista. La Junta Municipal tiene cosas más importantes que hacer que encargarse de una máquina de bebida. Y desde luego no hay ningún inconveniente si la empresa gestora quiere instalarla pues la puede instalar.

Podemos continuar, Sr. Secretario.

**9. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué motivos existen para que el Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, no haya resuelto la ejecución de las mejoras que se indicaban en la Proposición que, sobre la zona estancial del ámbito Daoiz y Velarde, presentó el Grupo Socialista en la sesión del Pleno correspondiente al 27.04.2010?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Secretario.

¿La da por formulada?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: La respuesta no es otra que una vez aprobada en esta Junta Municipal y dado traslado de este asunto al Área competente, esto ocurre en abril, como conoce perfectamente el Sr. Dávila, en abril de 2010. Entramos en crisis en 2008 por lo cual desde 2008 se vienen sucediendo muchísimos recortes que todos conocemos y ajustes en el Ayuntamiento de Madrid, cuando los técnicos valoran las mejoras que aquí se aprueban y que propone el

voto socialista, el importe de estas mejoras se elevaba, se eleva a 1.250.000 euros, fue la valoración de los técnicos.

Lógicamente ya el Ayuntamiento entraba en esa fase de ajustes y de recortes y no se pudo llevar a cabo por lo cual sinceramente, ese es el motivo por el que no se ha llevado a cabo las mejoras que en su día se propusieron.

Por supuesto, tiene el uso de la palabra, disculpe.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Yo, Sra. Concejal Presidente, yo lo único que le digo, me parece carísimo esto que estaban pidiendo por unas reparaciones, no eran mejoras, eran reparaciones, de un proyecto mal ejecutado, de un proyecto mal ejecutado. Le suscribo todo esto porque la ejecución carece de una peligrosidad enorme para los niños, ya que los alcorques de los árboles tienen un canto de hierro que le falta la tapa. Niño que se cae allí y se estrella se puede hacer mucho daño, y eso no es una mejora, eso es que la obra no se hizo correctamente de acuerdo con los parámetros de seguridad que se tienen que hacer estas obras.

El mantener aquellas puertas abiertas en los dos terrenos que hay para los juegos de los niños hace que los perros entren allí y ensucien aquello, y eso no es una mejora, eso es también tener pendientes los servicios de limpieza que no cumplen aquí.

El cemento de aquella parte totalmente desnivelada no es una mejora, Sra. Presidenta, es totalmente una ejecución mal hecha por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Y la definición, yo entiendo la falta de dinero, lo que no entiendo que la excusa, y no es suya, lo sé, que la excusa sea que es mejora. No es mejora, es terminar las obras de acuerdo a los proyectos fijados, redactados y aprobados. Lo demás, créame, sé que me va a entender

perfectamente, no son mejoras. Es una mala ejecución del Ayuntamiento. Y de esto, permítame también que se lo diga, hay mucho en el distrito. Y yo creo que es malo que a usted le digan estas cosas desde la parte de arriba y no analice más profundamente cuáles son las problemáticas que tenemos. Yo solamente quiero que los ciudadanos y los niños que están allí no se infecten y los niños que están allí no se caigan y se rompan la crisma. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Dávila. Yo quisiera recordarle, tengo aquí la iniciativa, que se aprobó en su día siendo Presidente de esta Junta Municipal mi compañero y amigo Luis Asúa, no se hablaba de terminación de la plaza..

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Ya, ya, ya.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente:...se hablaba de remodelación, se pedía pavimentado, se pedía supresión de los desniveles, ejecución de red de saneamiento, canalización de riego, ejecución de alcorques. No se hablaba de finalización. Mobiliario urbano... Cuando esto se eleva efectivamente y aquí lo tengo certificado por el Director General de Vías y Espacios Públicos esto ascendía a 1.250.000 euros, lo tengo aquí, el certificado. La verdad es que no se ha podido acometer. Lo que sí que le digo, como hago con cualquier espacio y cualquier rincón de nuestro distrito, vamos a estar muy encima de las áreas correspondientes porque ya que no se puede realizar un proyecto integral, se pueda por lo menos puntualmente ir reparando y reponiendo una serie de cosas. Pero sí tengo que decirle que el conjunto de la plaza, de verdad, nos podemos sentir todos orgullosos. No puede ser una plaza mejor conservada, eso se lo debemos a los vecinos, en un estado de limpieza estupendo, que siempre se puede mejorar, pues también todo se puede mejorar, pero realmente debemos entender que en la situación que estamos nuestras



prioridades también deben ser otras. No quita lo que iba a decirle, que si no se puede llevar a cabo y lo entiendo en la situación en que todos nos encontramos, un proyecto de remodelación integral. Si vamos a trabajar todo el equipo de la Junta Municipal del Distrito de Retiro por acometer pequeñas mejoras y puntualizaciones que sí dentro del marco presupuestario se puedan llevar a cabo, pero vuelvo a decirle que es una plaza que está en un estado impecable, tampoco tenemos quejas ni demandas de los vecinos de que modifiquemos las cosas, el mobiliario, el parque infantil, cumplen absolutamente toda la normativa, y bueno, ya el tema de los perros es responsabilidad de cada dueño que saben que en determinadas horas tienen que ir con bozales, eso no podemos ser responsables los demás.

Pero le sugiero, que sé que lo ha hecho con todo su cariño, el presentar esta iniciativa, y vuelvo a decirle que seguiremos insistiendo por esa vía hasta que tengamos una época de crecimiento.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Una pregunta nada más. Me puede decir el precio... Un millón doscientos cincuenta mil euros...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente:...cincuenta mil euros, sí, de ejecución material. Un millón doscientos cincuenta mil.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Con eso se puede construir ahí un edificio.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Son los técnicos los que lo han dicho. Gracias Sr. Dávila. Podemos continuar, Sr. Secretario.

**10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la situación actual de los 18 quioscos del Retiro objeto de licitación y en concreto, si han tomado ya posesión de las instalaciones los nuevos adjudicatarios?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada la pregunta?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: La damos por formulada. Sólo precisar que por un error hemos puesto 18 cuando como es bien sabido son 11 los quioscos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí, se lo pensaba decir al principio de mi intervención pero bueno, no son efectivamente dieciocho, son once. Actualmente están en funcionamiento todos excepto dos, y en la fase que hemos concluido de licitación y adjudicación exactamente ya hay cinco quioscos en funcionamiento, 1, 3, 4 y 6. Perdón, el 6 está a punto de entrar en funcionamiento, y estaría pendiente el quiosco número 7. Todo esto respaldado como conoce por cinco jueces diferentes porque cada asunto ha caído en un juzgado diferente de lo Contencioso Administrativo, por lo cual le digo que el quiosco número 1, si quiere más grado de detalle, fue desalojado voluntariamente y lo explota en la actualidad Casa Remigio, el nuevo adjudicatario. El quiosco número 3 fue desalojado voluntariamente también por su anterior concesionario, habiéndose desestimado por el juzgado la suspensión cautelar, y también está explotado por Casa Remigio. El quiosco número 4 al no desalojarse voluntariamente se instó autorización judicial que fue otorgada por el juzgado en un auto de 8 de junio de 2012, y realizado el desalojo está explotado por el nuevo adjudicatario Iván Adrián Moreno Sánchez. El quiosco número 7, 6, perdón, al no desalojarse voluntariamente se instó también autorización judicial que fue otorgada por el juzgado en auto notificado recientemente el 4 de septiembre, se ha realizado ya la recuperación de la instalación por el Ayuntamiento y se ha requerido al anterior adjudicatario para que retire las pertenencias que se encuentran dentro del quiosco, por tanto nos queda solamente el quiosco número 7. Lo

más importante es que está funcionando todo con normalidad y hace una semana que yo fui a comprobar el estado de funcionamiento de todos y cada uno de los quioscos pues la verdad es que me alegré porque había muchísima gente, muchísimo turismo, y hemos recuperado la normalidad que era de lo que se trataba. Todo ha sido hecho con transparencia y la máxima publicidad. Cinco juzgados diferentes, que no es sospechoso que haya recaído el reparto solamente en uno, sino cinco diferentes que han dado la razón en todo tiempo en el procedimiento y en todo momento al Ayuntamiento de Madrid, por lo cual esta es la información que a día de hoy que le puedo facilitar.

Tiene usted la palabra por si desea...

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, mire, nosotros como dejamos claro en el debate sobre el estado del distrito, lo que nos preocupa a Unión Progreso y Democracia en cuanto a los quioscos es que se respetaran los pliegos de condiciones de la licitación. Así lo hicimos saber y la Sra. Presidenta nos dijo que seguiría este tema con...

Entonces a día de hoy las adjudicaciones han sido impugnadas de tres formas, en el pliego de condiciones, en los desahucios y en las adjudicaciones. En junio se aprobó la comisión de investigación y bueno, a día de hoy, usted dice que lo ha visitado hace una semana y yo también, hay varios puntos de los pliegos que yo no sé si se cumplen. Por ejemplo la uniformidad de las sillas, yo no sé usted, pero yo me he sentado en unas sillas distintas unas de otras en los distintos quioscos, entonces no sé. A mi lo que me gustaría es que hubiera un seguimiento desde la Junta y un compromiso por parte de la Presidenta de que realmente se han respetado todos los puntos de los pliegos de condiciones.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Ha terminado su turno.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien quiero decirle que su pregunta se centraba en la situación actual de los 18 quioscos y creo que se la he respondido concretamente.

Por supuesto la vigilancia es exhaustiva por parte de este distrito, por parte de todos los técnicos y el equipo de la Junta Municipal y permítame personalmente, para comprobar desde luego y así han sido requeridos los nuevos adjudicatarios, de que tienen que cumplir estrictamente las condiciones de los pliegos. Por tanto si no la cumplen desde luego serán sancionados, de eso no le quepa a usted la menor duda, yo sigo con mi compromiso de que desde luego se tienen que atener a las condiciones de los pliegos.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Sr. Secretario...

**11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a una boda celebrada el pasado 2 de agosto del siguiente tenor literal: “¿Se ha respetado el procedimiento y la lista de espera para la celebración de la boda o, como asegura el Diario el Mundo, ha habido algún trato de favor? En caso afirmativo, ¿qué medidas se van a tomar para que hechos como éste no vuelvan a ocurrir?”.**

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí. ¿Desea intervenir?

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, sí, porque bueno, el literal decía con motivo de la boda de D. Felipe González Márquez y Dña. M<sup>a</sup> del Mar García Vaquero, celebrada en la Junta Municipal de este distrito el pasado 2 de agosto, el Diario el Mundo, siempre según lo publicado por

el Diario el Mundo, el día 11 de este mes en la sección LOC, un reportaje en el que se revelaba que no se habían respetado las formalidades en la tramitación de la documentación ni la lista de espera que existe para la celebración de bodas por parte de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, dando a entender que había habido trato de favor.

Yo decía en el literal de mi pregunta que según las encuestas del CIS, la clase política aparece como la tercera preocupación de los españoles, y este tipo de noticias, de ser ciertas, que no sé si lo son, para nada ayuda a mitigar la desafección de los ciudadanos hacia sus políticos.

Por ese motivo hacía la pregunta de si es cierta la noticia, y de si había habido un trato de favor en lo que respecta a la boda del Sr. Felipe González Márquez. Muchas gracias.

*Dña. Ana Román, Concejala Presidente:* Sra. González, le digo con todo mi afecto, llevo ya tantos años en tareas parlamentarias, de lo cual estoy muy orgullosa, desde los años 80 en el Senado, luego en el Congreso, luego en la Comunidad de Madrid y luego aquí que es donde me encuentro más a gusto. Eso pasa, como nos decían buenos maestros que hemos tenido, portavoces, por formular preguntas basándose en los periódicos. Realmente qué quisiera un político, que un periódico reflejara siempre con toda objetividad la verdad.

Decirle, uno, yo me encontraba fuera de España, por lo cual yo no he casado al Sr. González, se puede comprobar. Dos, no se ha casado en la Junta Municipal del Distrito de Retiro, se ha casado en el distrito de Retiro, pero el distrito de Retiro es amplísimo, pero no en la Junta Municipal de Retiro, por lo cual no es cierto que es lo que me está pidiendo. Pero ante que se sigan produciendo más confusiones de este tipo, a lo cual ha colaborado algún que otro medio de comunicación, quiero aclararle dos cosas que conocen muy bien sus compañeros de

filas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Por la ley aprobada hace muchos años en el Congreso de los Diputados, quien tiene realmente la competencia para casar son los alcaldes. Los concejales podemos casar por delegación de la Alcaldesa en este caso de Madrid, y hay dos tipos de delegaciones diferentes que quiero de verdad aclarar porque es importante esto, a la hora de celebrar matrimonios civiles. Por un lado hay una delegación genérica que nos da la Alcaldesa, de forma permanente, concedida de forma permanente y eso es lo que nos permite a cada concejal, cada uno tiene sus días para celebrar matrimonio, en este distrito si no me equivoco es el tercer jueves de mes, imagino que mi compañero Concejal D. Pedro Corral tendrá otro día habilitado, y también tengo que decirle, creo que ha dicho también que hay una lista de espera, en el Distrito de Retiro no existe lista de espera, porque además yo no solamente caso los jueves, con esa delegación genérica que nos da la Alcaldesa de Madrid sino que si en algún caso, algún amigo, algún vecino, algún pariente de cualquier compañero mío o un afiliado, por qué no, de nuestro partido me lo pide yo he casado en sábados, en domingos... no aquí. Se ha hecho el expediente, yo luego he podido casar donde sea, incluso casé a un compañero que no estaba bien de salud, luego falleció, en su domicilio, y eso lo hacemos todos los concejales. Y luego además decirle, aquí no existe lista de espera y cualquier vecino que llama para casarse se casa, por lo cual aquí no se ha saltado ningún procedimiento ni se ha hecho nada excepcional. Y luego tengo que decirle que también pueden autorizar matrimonios todos los concejales de cualquier grupo político que no sean los concejales de Distrito, pueden ser concejales de Coordinación, de Áreas de Gobierno, concejales de otros Grupos... siempre que cuenten lógicamente para eso con una delegación específica, que ha sido lo que se ha concedido en este caso, o sea que hay que distinguir muy bien lo que es la lista genérica, que no se ha

saltado ni se le ha dado ningún tratamiento de favor a nadie. Y luego quiero decirle, ya por cerrar esto, no sé si lo conocerá, en el marco precisamente de este tipo de delegaciones específicas como la que se ha pedido a un concejal para casar al anterior, al antiguo Presidente del Gobierno Sr. González, su compañero Jaime María de Berenguer, que no sé si conoce, no a su compañero que estimo que sí, sino a que tiene autorización especial precisamente para este sábado en la Real Casa de la Panadería, en la Plaza Mayor, ha tenido una autorización especial de parte de la Alcaldesa de Madrid para celebrar un matrimonio, que me imagino que estará al corriente, o sea que tampoco podríamos decir que su compañero de filas de Unión Progreso y Democracia Sr. Berenguer también, en fin, se salta el procedimiento y todo el mundo tiene un trato de favor. A continuación del Sr. Berenguer voy yo que voy también casando a otra persona que me ha pedido, que no se podía casar otro día y tiene que irse a vivir al extranjero, que si yo le podía casar el sábado a la una y no es ningún pariente, conocido ni nadie, y he dicho que sí, o sea que cualquier persona que aquí me pida, puedo dar fe de ello y creo que todos los compañeros que podamos celebrar matrimonios hacemos igual, pues estamos encantados.

Pero quería aclarar que hay dos tipos de concesiones. Me he extendido un poco pero era importante aclararlo, por las noticias que han salido que no respondían mucho a la realidad.

Tiene la palabra.

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Bueno, una cosa es quién está autorizado a celebrar bodas y otra cosa es también, punto importante, son las instalaciones donde se hace la ceremonia, que también son públicas. Si usted dice que no hay listas de espera y que en este distrito no hay ninguna lista de espera para que alguien se case y mañana puede venir... Se casa en este distrito, creo, los terceros jueves de mes ¿no? Y



se supone que cualquiera puede venir mañana y no hay lista de espera y pasado mañana se puede casar, quiero decir, en este mes el tercer jueves se puede casar si no hay lista de espera, según usted. Si no, a mi me parece un trato de preferencia, sinceramente. Sigo pensando que sigue siendo un trato de preferencia. Si hay una lista de espera para cualquier pareja...

*Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:*  
No hay lista de espera.

*D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:* Bueno, es lo que digo, si hay una lista de espera, y si se utilizan unas instalaciones yo creo que no debería de ser así, simplemente por respeto.

*Dña. Ana Román, Concejal Presidente:* Bien. Quería de nuevo precisar, yo no sé en otros distritos, porque lógicamente no llevo los demás distritos, en el distrito de Retiro no hay lista de espera pero vuelvo a decirle, que una cosa es la delegación genérica que tenemos los concejales de distrito, en cada distrito se habilita un día, si no, no podríamos hacer otra cosa nada más que casar, y hay muchísimo trabajo. Se habilita un día a la semana para celebrar matrimonios, y otra cosa es una delegación por parte de la Alcaldesa de Madrid específica y especial como la que tiene su compañero Berenguer para casar este sábado, como la que tengo yo. Esa es especial, esa no está dentro de lo genérico.

No sé si he podido aclararlo, es que es un tema que yo comprendo que administrativamente es un poco complicado, pero yo le digo, me pregunta por Retiro y en Retiro no hay lista de espera y no ha habido ningún trato de favor a nadie ni tampoco nadie se ha saltado el procedimiento, créame.



Pero vuelvo a decirle que formular las preguntas y las iniciativas parlamentarias teniendo como base algunos medios de comunicación la verdad que créame, me permito darle ese pequeño consejo, no soy quién tampoco pero lo hago de buena fe, puede uno meter la pata.

D<sup>a</sup>. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Bueno, si es como usted dice sí me gustaría un desmentido público por parte de esta Junta. Me gustaría un desmentido público simplemente porque como le digo, este tipo de noticias si son falsas hay que desmentirlas porque esto ahonda en la desconfianza de los ciudadanos hacia los políticos y hacia las instituciones, así que conviene desmentirlas siempre.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: Disculpe, pero yo creo que he podido contestarle y que de verdad esto no es un debate, no es una interpelación ni una moción, se trataba de una pregunta y yo espero haberle podido aclarar lo que me ha preguntado.

¿Sr. Secretario, algún punto más en el orden del día?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ningún punto más.

D<sup>ña</sup>. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias. Damos por concluida la sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas.

Madrid, 11 de septiembre de 2012